



La discriminación de las palestinas en Israel

Description



Los tres casos de muros de separación que han sido documentados (a parte del **gran muro** entre Israel y Cisjordania) son el del pueblo de Jisr Al-Zarqa (pueblo palestino) y Qisaryia (pueblo judío); en Ramle entre el barrio palestino de Jawarish y el judío de Gannei Dan y por último el muro entre el barrio palestino de Pardes Snir y el judío de Moshav Nir Zvi en Lid. (Foto: Terraplén entre Jisr Al-Zarqa y Qisaryia).

Este artículo trata de agrupar y analizar los escasos datos existentes sobre la discriminación llevada a cabo por Israel en contra de las palestinas del 48, es decir, aquellas personas palestinas que quedaron dentro de las fronteras de Israel durante la formación del mismo en 1948.

A través de la selección y ordenación de datos empíricos trataré de poner en escena la explotación/discriminación realizada por Israel en contra de las palestinas que viven dentro del ente sionista tomando como referencia para el análisis las diferencias terminológicas entre discriminación y explotación que el profesor Mariano F. Enguita explica en su artículo **Explotación y Discriminación en el Análisis de la Desigualdad**.

Marco teórico

Para la tradición marxista, el problema de la desigualdad es el problema de la explotación que consiste en apropiarse del trabajo de otra persona, o del producto de su trabajo, sin contrapartida suficiente. La explotación se contemplaría como extracción de excedente y para Enguita el marxismo es incapaz de ofrecer una teoría adecuada a las desigualdades de género o étnicas, siempre subordinadas a las de clase.

Una diferencia esencial entre ambas relaciones es que la explotación es una relación entre posiciones sociales, independientemente de quien las ocupe, mientras que la discriminación es entre individuos independientemente de su posición y antes de que lleguen a ocuparla.

La discriminación puede resultar más sangrante que la explotación por la desigualdad en el acceso a las oportunidades y por estar unida a rasgos intrínsecos de la persona como la edad, la cultura o la etnia. Para la discriminación basta con haber nacido con unas determinadas características o adquirirlas con el tiempo y afecta a todas las esferas de la vida social y a todas las facetas de la persona.

La explotación ha sido definida de dos maneras, como apropiación de excedente o como intercambio desigual, según tenga lugar en la producción o en la circulación. En general, podríamos definirla con la relación por la cual un individuo o grupo se apropia de los recursos poseídos o producidos por otro, sin una contrapartida equivalente.

F. Enguita distingue, por otro lado, la discriminación absoluta, que está dentro de la ordenación de la sociedad, en la ley, incluida la costumbre con fuerza de ley, quiere decir que el comportamiento discriminatorio es impuesto a los discriminados

y discriminadores, no siendo totalmente necesario su plasmación en la ley formal. La discriminación relativa se basaría en el comportamiento individual de los miembros de la sociedad inspirado por la cultura, su base estaría en el prejuicio y el estereotipo.

Si las oportunidades en juego son las de lograr el acceso a las oportunidades económicas estamos ante un proceso de exclusión, que en sentido estricto solo puede lograrse expulsando de la sociedad a la categoría en cuestión, exterminándola, reduciéndola al mínimo de subsistencia. En la discriminación relativa, la exclusión, la segregación y el sometimiento aparecen como un continuo en que la primera no es sino la forma extrema de las otras dos y la segunda y la tercera se presentan como opciones para los afectados. Enguita afirma que no es posible que un grupo este excluido, segregado o sometido a la vez.

Planteamiento del problema

Para Israel, la minoría palestina siempre ha sido una amenaza. A pesar de que les hayan dado una ciudadanía formalmente, la mayoría de sus derechos les han sido denegados a lo largo de los 60 años de existencia del ente sionista. Desde su creación ha sido prioridad de todos los gobiernos "judaizar" cada región del país. Mientras que la judaización ha tenido éxito en el centro del país, (donde la mayoría es judía), las judías israelíes todavía consideran el proceso incompleto en la Galilea, al norte y en el Negev, al sur. La judaización se consigue básicamente motivando a las personas judías a moverse a la Galilea y al Negev, con importantes ayudas para la vivienda, mejorando los transportes y eludiéndoles de pagar impuestos. Estas medidas se complementan asediando a las palestinas con la negación de licencias de construcción y destruyendo sus casas.

Podemos decir que el racismo es parte de la cultura política de Israel y la idea más grotesca, la de transferir las palestinas del 48 está totalmente vigente, reconocida en la Ley Conmemorativa de Rehavam Zeevi 5765-2005. Rehavam Zeevi fue miembro del Knesset (parlamento israelí) y líder del grupo Moledet, grupo basado en la idea de transferencia de palestinas de todas las partes de la tierra histórica de Israel. Zeevi pertenecía a la extrema derecha, fue asesinado en octubre del 2001 por la resistencia palestina.

En mayo del 2004, el ministro de Turismo MK Aviador Lieberman presentó al primer ministro un plan para resolver el conflicto, entre otras ideas estaba la expulsión del 90% de las personas palestinas de Israel a Cisjordania. Para Lieberman, el principal problema de Israel son las palestinas que viven dentro del mismo. En enero de 2004, un miembro de la extrema derecha Baruch Marcel explicaba que "la expulsión de los árabes de Israel y de Cisjordania es la única posibilidad para resolver los problemas de Israel, la expulsión acabará con el terrorismo, mientras la economía de Israel florecerá y la seguridad individual y nacional se realizará... millones de judíos de Israel se enfrentan a un peligro real debido al carácter monstruoso y bárbaro de los árabes y de su odio rabioso e insano contra los judíos".

Discriminación en la educación de las palestinas

Empezaremos con los datos obtenidos sobre discriminación en la educación. La educación en Israel se ofrece a través de dos sistemas diferentes, uno para las ciudadanas judías y otro para las palestinas. La educación de las palestinas en Israel no recibe, en proporción, la misma cantidad de ingresos que la que se destina a la población judía. Según un informe redactado por el Alto Comité de Seguimiento para la Educación Árabe (Higher Follow Up Committe for Arab Education) en agosto del 2005, se calculó la necesidad de 5.000 aulas, destacando que las escuelas palestinas en Israel se encontraban en malas condiciones tanto a nivel de material educativo como en seguridad y sanidad. Esto se suma a otros casos como despidos improcedentes de profesoras árabes y recortes en los servicios de transporte de estudiantes.

El shabak, el servicio de inteligencia interno de Israel, interfiere en la designación de profesoras y directoras de colegios, y es extendida la creencia de que existe una red de espías entre profesoras y alumnas de las escuelas palestinas. Según los datos recogidos por la asociación Adalah (www.adalah.org) las interferencias del shabak promueven una cultura de terror, y pretenden controlar y silenciar a los árabes. Las razones por las cuales los representantes del shabak rechazan una candidatura de una profesora palestina son desconocidas y no están recogidas en los protocolos, además el ministro de Educación nunca explica a las candidatas por qué han sido expulsadas.

Las personas israelíes después del instituto van al ejército, las palestinas no, por ello deben esperar tres años para entrar en muchas de las materias ofrecidas por las universidades ya que éstas no admiten a estudiantes menores de 21 años, esto sitúa a las estudiantes palestinas en un vacío, con la única alternativa de estudiar dichas especialidades en otro país (para aquellas que puedan permitírselo económicamente). Las israelíes que retardan su entrada en el ejército sí pueden entrar en la universidad después del instituto.

Las clases universitarias se imparten solo en hebreo a pesar de que el árabe es lengua oficial en Israel.

Todas estas circunstancias provocan un claro perjuicio para la lengua y la cultura árabe palestina así como para las oportunidades de empleo y educación de muchas estudiantes.

Podríamos citar muchos más casos de discriminación en la universidad como el de David Bukai, profesor de estudios de Oriente Medio en la universidad de Haifa que un día comentó en clase: «Debemos disparar a los terroristas en la cabeza en frente de sus familias y destruir la casa entera con todos dentro», «los árabes son estúpidos y no han contribuido en nada a la humanidad».

Discriminación económica

La discriminación económica contra las palestinas por parte de empresas e instituciones israelíes es muy anterior a la creación de Israel en 1948. El concepto de «trabajo hebreo» fue importado por el movimiento sionista y supuso un principio fundamental del mismo. Las judías empleaban sólo a otras judías en Palestina y sólo en casos muy necesarios daban trabajo a palestinas pero siempre en peores condiciones. El Histradut, la única federación nacional de trabajadoras nunca aceptó a palestinas antes de 1948, esto es muy importante ya que el Histradut era la institución que más trabajo ofrecía, siendo responsable de los semi monopolios más grandes en la construcción, el transporte, y el sector agrícola.

Estas condiciones no han hecho más que empeorar desde la creación del ente sionista hasta hoy, el empleo para las palestinas está altamente restringido ya que no pueden entrar en los ejes de la economía israelí, a saber, industria nuclear, fábricas de armamento militar, aeropuertos, elaboración de diamantes, compañías textiles, compañías de telefonía y oficinas del gobierno. Todo por razones de «seguridad». Esto conlleva altos niveles de desempleo entre la población palestina, y esto conlleva pobreza. Esta pobreza se ve aumentada por la injusta redistribución de la riqueza nacional que va preferentemente a manos judías. Por otra parte la población judía disfruta de exención de impuestos, descuentos para soldados en los préstamos bancarios, becas para estudiantes y la compra barata de tierra propiedad del estado.

Según las estadísticas del Banco Central de Israel del año 2004, la mitad de las familias palestinas viven en la pobreza. Sólo el 34 por ciento trabaja y una tercera parte (sobre medio millón de palestinas) de las familias dependen de los escasos subsidios estatales (información publicada por las asociaciones Galilee Society y Mada Institute).

Es significativo que por ejemplo el presupuesto del 2005 sólo destina 3 por ciento a las comunidades palestinas a pesar de que éstas representan un 20 por ciento de la población.

Separación de palestinas y judías con muros⁽³⁾

Las palestinas y las judías en el ente sionista viven principalmente separadas, cada grupo en su propia comunidad. El 93 por ciento de toda la tierra ocupada por Israel es propiedad o está controlada por el Estado, por lo tanto él decide arbitrariamente crear la separación entre comunidades, la separación es contraria al principio de igualdad. En los últimos años se ha dado un proceso de división sangrante: la construcción de muros y vallas para separar ambas comunidades y prevenir el contacto físico y visual entre las mismas. Estos muros violan la dignidad de las palestinas y reflejan una actitud de superioridad. Dado que quien controla la tierra es el Estado, éste es el que actúa deliberadamente creando la separación territorial.

Es importante destacar que desde la creación del ente sionista sólo en casos excepcionales se ha cedido terreno para construir a la minoría palestina, a pesar de haber crecido esta última en un 750 por ciento (de aproximadamente 160.000 en 1948 a 1.200.000 en el 2004).

Los tres casos de muros de separación que han sido documentados (a parte del «gran muro» entre Israel y Cisjordania) son el del pueblo de Jisr Al-Zarqa (pueblo palestino) y Qisaryia (pueblo judío); en Ramle entre el barrio

palestino de Jawarish y el judío de Gannei Dan y por último el muro entre el barrio palestino de Pardes Snir y el judío de Moshav Nir Zvi en Lid.

Las residentes judías alegan que su intención es prevenir el riesgo de ruido causado por las palestinas. La longitud y la anchura de los mismos evidencian que el propósito no es sólo acústico sino que la verdadera intención es la separación total entre las dos poblaciones. Refleja motivos racistas, las judías piensan que si no ven a las palestinas, entonces, no existen. Estos muros sólo servirán para intensificar los problemas entre ambas poblaciones.

A través del establecimiento de muros la mayoría judía manda el mensaje de que las palestinas no son bienvenidas y de que no hay posibilidad para las dos poblaciones de vivir juntas. Además suponen un impedimento a las posibilidades de expansión de las comunidades palestinas ya que hay un obstáculo físicamente implantado.

Conclusiones

No sé hasta que punto podemos discutir la visión del profesor Enguita sobre que no se pueden acumular la exclusión, la segregación y el sometimiento pero lo que es evidente es que en Israel se dan las tres situaciones.

Si hablamos de explotación como la relación por la cual un individuo o grupo se apropia de los recursos poseídos o producidos por otro, sin una contrapartida equivalente, ésto es evidente en Israel. La propiedad de la tierra y el derecho de admisión al mercado laboral y una vez dentro, las condiciones de trabajo demuestran que las palestinas del 48 están siendo explotadas.

Si la discriminación supone el acceso desigual a las oportunidades estando unida a rasgos intrínsecos de la persona como la cultura o la etnia, en Israel se discrimina a las palestinas. Por el mero hecho de haber quedado dentro del territorio de Israel en 1948 son unas parias, desigual acceso a la educación, desigual acceso a la vivienda, desigual acceso a las ayudas estatales, al empleo... ¿hay apartheid?

La discriminación absoluta se refleja en programas estatales como el de judaización de la Galilea, este plan se llevará a cabo a través de reglamentos, ordenanzas y otras formas jurídicas, que no por ello legales (ya que las leyes por el mero hecho de serlas deberían ser justas).

Hablando de los discriminadores, hemos de decir que en Israel todo el pueblo es una gran víctima del sionismo. Hay jóvenes judíos de 18 años que no desean ir al ejército pero no existe la objeción de conciencia (<http://www.wri-irg.org/es/co-isr-03.htm>), además si no haces el servicio militar no tendrás acceso a muchas oportunidades de trabajo y socialmente conllevará perjuicios, como colmo de males es muy probable acabar en prisión.

Sectores muy bajos de la población, como las judías etíopes, discriminadas ellas, vuelcan su frustración en las palestinas discriminándolas a su vez y con más dureza. Una perra que se muerde la cola.

Este ambiente, inevitablemente conduce a la discriminación relativa, a un comportamiento individual de los miembros de la sociedad inspirado en una cultura de miedo, basada en el prejuicio y el estereotipo de unos seres que se desconocen. Una educación sionista desde la infancia es sumamente importante para conseguir el propósito discriminador.

En fin, este es un tema arduo que no puede quedar completo en un pequeño artículo pero me ha parecido interesante, aunque sea desgraciado, mostrar el abanico de términos asociados a la realidad.

Notas:

(1) Ibrahim, Tarek. One Gunman, Many to Blame. Israel's culture of racism prior to the Shefa'amr massacre and the role of the Attorney General. Arab Association for Human Rights .Octubre 2005. Nazaret.

(2) Cook, Jonathan..On the Margins. Annual Review of Human Rights Violations of the Arab Palestinian Minority in Israel 2005. Arab Association for Human Rights. Junio 2006. Nazaret.

(3) Ibrahim, Tarek. Behind the Walls . Separation Walls between Arabs and Jews in Mixed Cities and Neighborhoods in Israel. Arab Association for Human Rights. December 2005, Nazaret.

[Acceso ao artigo orixinal no repositorio web 1998-2012](#)

APARTADO TEMÁTICO GEOGRÁFICOS

Oriente
Medio ARQUIVO

IDIOMA

Galego

Date Created

Marzo 3, 2008

Meta Fields

Autoria : 13229

Datapublicacion : 2008-03-03 00:00:00